

15 DIC 2010

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2641

VISTOS:

1. **PREINFORME N° 2610 de fecha 03.12.10, de Observaciones sobre Auditoria de ingresos efectuada a la Municipalidad de Sierra Gorda, emitido por Contraloría Regional de Antofagasta.**
2. **Informe legal de fecha 10.12.10**
3. **Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.**
4. **En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.**

DECRETO:

1. **INSTRÚYASE INVESTIGACIÓN SUMARIA, al departamento de PERMISOS DE CIRCULACIÓN, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas, que pudieran existir a consecuencia de las observaciones contenidas en el PREINFORME N° 2610 de fecha 03.12.10, de Observaciones sobre Auditoria de ingresos efectuada a la Municipalidad de Sierra Gorda, emitido por Contraloría Regional de Antofagasta, referidas en I. Evaluación de Control Interno numeral 3; y IV Examen sobre Ingresos por Permisos de Circulación numerales 1, 2, y 3, contenidas en páginas 2, 9 y 10, respectivamente, que dicen relación con dicho departamento Municipal**
2. **DESÍGNESE** en calidad de investigadora para instruir este proceso de investigación al funcionario, don René Maturana Pardo. RUT N° 12.214.032-6, jefatura grado 11° E.M.S. de esta Entidad Edilicia.
3. **NOTIFIQUESE** a la investigadora designada para que acepte el cargo y proceda a desempeñarlo en el plazo legal establecido
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE PERSONAL
- INVESTIGADORA DESIGNADO
- ARCHIVO